

**Presidente: Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio.**  
**Secretaria: Dra. Ana Karen Talavera Peña.**

En las modalidades: presencial (sala de juntas de Rectoría de Unidad, 3<sup>er</sup> nivel del edificio P) y remota a través de la aplicación ZOOM (ID: 852 7878 7458, contraseña: 344513), a las 11:37 horas del día 19 de diciembre de 2022 inició la Sesión del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Lerma (DCBSL).

El Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio, Presidente del Consejo Divisional preguntó a la Secretaria, Dra. Ana Karen Talavera Peña si existía algún aviso o comentario previo a la sesión.

La Secretaria declaró que no se tenía ningún anuncio.

La Secretaria solicitó atentamente a las personas integrantes del consejo que, al momento de pase de lista y votaciones, habilitaran su audio y video con el objetivo de hacer el conteo de manera correcta. De igual manera, explicó el procedimiento para solicitar el uso de la palabra.

Una vez hecho lo anterior el Presidente solicitó a la Secretaria pasara lista de asistencia para verificar quórum.

## **I. LISTA DE ASISTENCIA.**

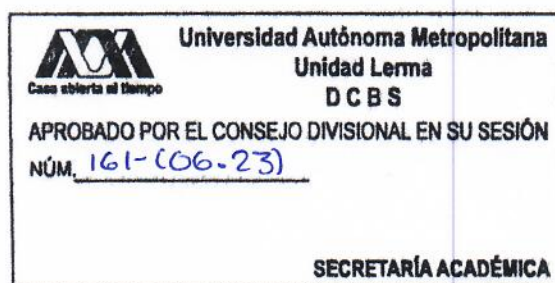
La Secretaria pasó lista de asistencia (*Anexo 1*) y con la presencia de 9 personas integrantes del consejo, se declaró la existencia de quórum.

El Presidente dio lectura al punto II:

## **II. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA:**

El Presidente presentó la propuesta de Orden del Día en pantalla.

Sin más comentarios al respecto se instrumentó la votación electrónica y se aprobó por unanimidad.

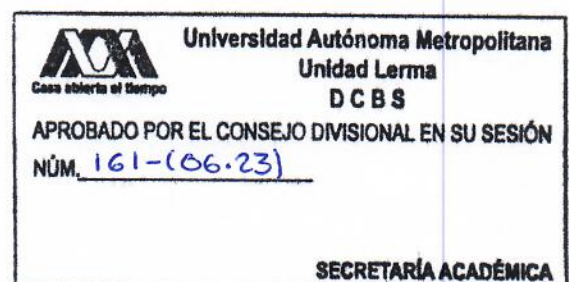


## **ACUERDO 155-(20.22.1)**

Aprobación del Orden del Día:

- I. Lista de asistencia. (Arts. 43 y 45, fracción I, del RIOCA).
- II. Aprobación, en su caso, de los siguientes puntos del orden del día:
  1. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del acta de la sesión urgente número 151-(16.22), celebrada el 17 de octubre de 2022. (Art. 51 del \*RIOCA).
  2. Análisis, discusión y resolución, de la necesidad académica para prorrogar la contratación de la Dra. Miriam Fabiola Fabela Morón, con fundamento en los artículos 139, fracción XVI y 151 Bis del RIPPPA.
  3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Investigación respecto al informe de actividades desarrolladas durante el período sabático de la Dra. Judith Jiménez Guzmán. (Art. 278 del \*RIPPPA).
  4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Investigación respecto al registro del proyecto denominado: *"Evaluación e Intervención psicológica de madres con diagnóstico prenatal de COVID-19"*. (Arts. 70 del \*RIOCA y 44, fracción III del \*RO).
  5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de los dictámenes que presenta la Comisión de Servicio Social: (Arts. 70 del \*RIOCA y 13 del \*RSS).
    - 5.1 Registro del proyecto denominado: *"Rescate y propagación de maíces nativos mexicanos, así como su complementación proteica con leguminosas e insectos comestibles"*.
    - 5.2 Renovación del proyecto denominado: *"Actualización e implementación del programa de educación ambiental del Área de Protección de Flora y Fauna Nevado de Toluca"*.
  6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de una prórroga para que presente su dictamen la *Comisión encargada de analizar la propuesta de actualización del manual de procedimientos de la UPEAL-Bioterio, UAM-X y UAM-L*. (Art. 70 del \*RIOCA).
  7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de una prórroga para que presente su dictamen la *Comisión encargada de actualizar los Lineamientos de Operación de Proyectos Terminales*. (Art. 70 del \*RIOCA).
  8. Incorporación en su caso, de un asesor a la *Comisión encargada de actualizar los Lineamientos de Operación de Proyectos Terminales*. (Art. 60 del \*RIOCA).
  9. Asuntos generales.

El Presidente dio lectura al punto 1:



**1. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN URGENTE NÚMERO 151-(16.22), CELEBRADA EL 17 DE OCTUBRE DE 2022. (ART. 51 DEL \*RIOCA).**

El Presidente preguntó a los integrantes del consejo si existía alguna observación sobre el acta, no hubo ninguna observación, por lo que el Presidente solicitó a la Secretaria instrumentar la votación. El punto fue aprobado por unanimidad.

**ACUERDO 155-(20.22.2)**

Aprobación del acta de la sesión urgente número 151-(16.22), celebrada el 17 de octubre de 2022.

El Presidente dio lectura al punto 2:

**2. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN, DE LA NECESIDAD ACADÉMICA PARA PRORROGAR LA CONTRATACIÓN DE LA DRA. MIRIAM FABIOLA FABELA MORÓN, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 139, FRACCIÓN XVI Y 151 BIS DEL RIPPPA.**

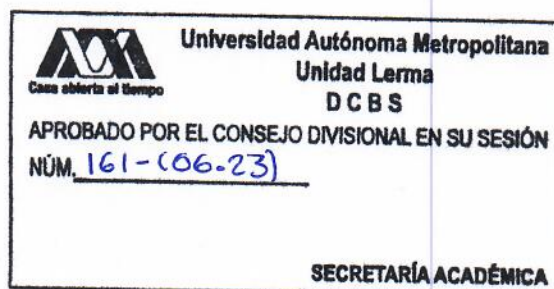
El Presidente solicitó al Dr. Armando Rayas Amor que contextualizara respecto al punto. Comentó que esta sería la segunda prórroga para la Dra. Miriam Fabela Morón bajo la causal de grupos adicionales no previstos, argumentó que hasta el momento hay siete plazas que atienden a la licenciatura en Ciencia y Tecnología de Alimentos y se da apoyo a las otras dos licenciaturas, debido a que no han llegado nuevas plazas se recurrió a la figura de creación no prevista de grupos adicionales.

El Dr. Rayas Amor resaltó que el trabajo de la Dra. Fabela Morón ha sido satisfactorio, no ha habido problemas en cuanto a su conducta o desempeño, ha publicado artículos de divulgación y de investigación en los dos periodos que ha sido contratada. Es por ello que puso a consideración del Consejo la necesidad de prorrogar dicha plaza.

Sin comentarios por parte de los presentes, el Presidente solicitó a la Secretaria instrumentar la votación. El punto fue aprobado por unanimidad.

**ACUERDO 155-(20.22.3)**

Aprobación de la necesidad académica de prorrogar la contratación de la



**Dra. Miriam Fabiola Fabela Morón**, con fundamento en los artículos 139, fracción XVI y 151 Bis del RIPPPA.

El Presidente dio lectura al punto 3:

**3. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN RESPECTO AL INFORME DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERÍODO SABÁTICO DE LA DRA. JUDITH JIMÉNEZ GUZMÁN. (ART. 278 DEL \*RIPPPA).**

El Presidente pidió al Dr. Rayas Amor que contextualizara respecto al punto, quién enseguida dio lectura al dictamen presentado por la comisión de investigación, resaltando el apartado de las consideraciones en el cual se revisó y evaluó el informe presentado por la Dra. Jiménez Guzmán, las actividades que se entregaron fueron comprobadas ante el Departamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico. En el informe se presentaron actividades tales como: Desarrollo de un proyecto de investigación, publicación de 23 artículos, participación en 2 eventos especializados y organización de 9 adicionales, participación en 5 comités editoriales, impartición de 4 UEA (18-O, 19-P y 19-O) y asesoría de un Proyecto Terminal (18-P), entre otros. La comisión reconoció la amplia actividad productiva alcanzada por la Dra. Jiménez, así como la obtención de resultados adicionales no previstos en el programa inicial de actividades.

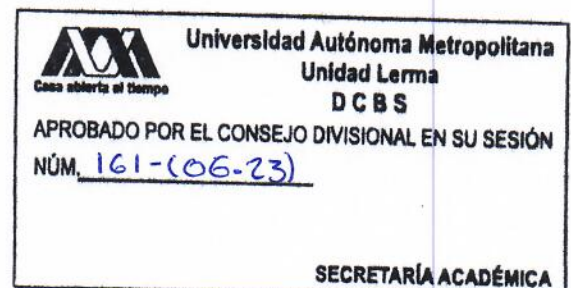
El Presidente dio por recibido el informe de la Dra. Jiménez Guzmán.

Al no haber más solicitudes de uso de la palabra el punto estaba suficientemente discutido, por lo que se procedió a instrumentar la votación. El punto fue aprobado por unanimidad.

**ACUERDO 155-(20.22.4)**

Aprobación del dictamen presentado por la Comisión de Investigación respecto al informe de actividades desarrolladas durante el período sabático de la Dra. Judith Jiménez Guzmán.

El Presidente dio lectura al punto 4:



**4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN RESPECTO AL REGISTRO DEL PROYECTO DENOMINADO: “EVALUACIÓN E INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA DE MADRES CON DIAGNÓSTICO PRENATAL DE COVID-19”. (ARTS. 70 DEL \*RIOCA Y 44, FRACCIÓN III DEL \*RO).**

El Presidente pidió a la Dra. Kioko Rubí Guzmán Ramos que presentara el dictamen de la comisión. La Dra. Guzmán Ramos dio lectura al documento, destacando que el proyecto estaría a cargo de la Dra. Kioko Rubí Guzmán Ramos como responsable y la Dra. Ana Karen Talavera Peña como co-responsable. La comisión verificó que el proyecto de investigación cumpliera con lo establecido en los lineamientos divisionales vigentes y los *Lineamientos para registro, presentación, renovación, terminación y baja de proyectos de investigación, a realizarse en la DCBSL*. También la comisión advirtió que, por la naturaleza del proyecto, la propuesta fue evaluada y aprobada por el Comité de Ética de Investigación del Hospital Materno Perinatal “Mónica Pretelini Sáenz” donde se realizará el proyecto.

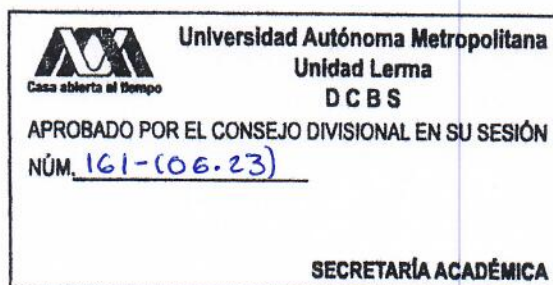
Al no haber más solicitudes de uso de la palabra el punto estaba suficientemente discutido, por lo que la Secretaria procedió a instrumentar la votación. El punto fue aprobado por unanimidad.

**ACUERDO 155-(20.22.5)**

Aprobación del registro del proyecto de Investigación denominado: **“Evaluación e Intervención psicológica de madres con diagnóstico prenatal de COVID-19”**, como a continuación se presenta:

RESPONSABLE Y CO-RESPONSABLE DEL PROYECTO	PARTICIPANTES	NOMBRE DEL PROYECTO	TIPO DE PROYECTO	VIGENCIA DEL PROYECTO
<p><b>Dra. Kioko Rubí Guzmán Ramos</b> Responsable del proyecto. Profesora Titular C, adscrita al Departamento de Ciencias de la Salud, UAM Lerma.</p> <p><b>Dra. Ana Karen Talavera Peña</b> Co-responsable del proyecto. Profesora Asociada D, adscrita al Departamento de Ciencias de la Salud, UAM Lerma.</p>	<p><b>Dr. Eric Alonso Abarca Castro.</b> Departamento de Ciencias de la Salud, UAM Lerma.</p> <p><b>Dr. José Javier Reyes-Lagos.</b> Facultad de Medicina, UAEMéx.</p>	<p><i>Evaluación e Intervención psicológica de madres con diagnóstico prenatal de COVID-19</i></p>	<p>Interno</p>	<p><b>2 años:</b>  01/01/2023 al 31/12/2024</p>

El Presidente dio lectura al punto 5:



**5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS DICTÁMENES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE SERVICIO SOCIAL: (ARTS. 70 DEL \*RIOCA Y 13 DEL \*RSS).**

El Presidente comentó que en el subpunto 5.1 hubo una pequeña modificación, en donde la comisión consideró oportuno que se abriese el servicio social no solo al alumnado de la Licenciatura en Ciencia y Tecnología de Alimentos sino también, a juicio de la comisión, al alumnado de la Licenciatura en Biología Ambiental.

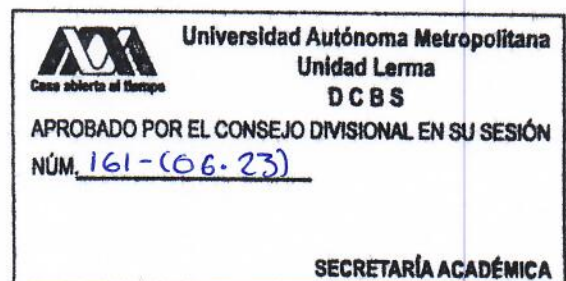
**5.1. Registro del proyecto denominado: “Rescate y propagación de maíces nativos mexicanos, así como su complementación proteica con leguminosas e insectos comestibles”.**

El Presidente le solicitó a la Srta. Erika Jimena Zepeda García que diera lectura al documento de registro del proyecto cuyo responsable será el Dr. Rigoberto Vicencio Pérez Ruiz y como asesores del proyecto son el Dr. Armando Rayas, la Dra. Rosy Cruz y el Dr. José Aguilar. La comisión destacó las actividades formativas propuestas como generar un cronograma de trabajo, documentar fotográficamente el material biológico a utilizar, determinar aminoácidos utilizando espectrofotometría, entre otros; las actividades retributivas serán organización del taller dirigido a productores de maíz del valle de Toluca, exhortar a los productores de maíz a tener comunicación con la Universidad Autónoma Metropolitana; y las actividades sociales se plantean mediante la elaboración de un tríptico informativo sobre las ventajas de hacer una combinación de alimentos, entre otros.

No hubo comentarios adicionales, por lo que el Presidente solicitó a la Secretaria instrumentar la votación de aprobación. El punto fue aprobado por unanimidad.

**ACUERDO 155-(20.22.6)**

Aprobación del registro del proyecto de Servicio Social denominado: **“Rescate y propagación de maíces nativos mexicanos, así como su complementación proteica con leguminosas e insectos comestibles”**, como a continuación se presenta:



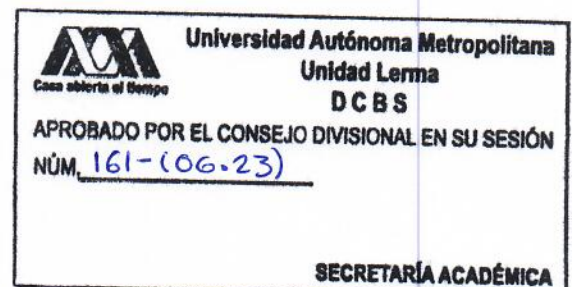
Nombre del proyecto:	Asesores responsables	Tipo de proyecto	Lugar de realización	Vigencia	Número de personas prestadoras requeridas
<b>Rescate y propagación de maíces nativos mexicanos, así como su complementación proteica con leguminosas e insectos comestibles.</b>	<b>Dr. Rigoberto Vicencio Pérez Ruiz</b> Responsable del Proyecto de Servicio Social. Departamento de Ciencias de la Alimentación, UAM Lerma.  <b>Dr. Adolfo Armando Rayas Amor</b> Asesor del Proyecto de Servicio Social. Departamento de Ciencias de la Alimentación, UAM Lerma.  <b>Dra. Rosy Gabriela Cruz Monterrosa</b> Asesora del Proyecto de Servicio Social. Departamento de Ciencias de la Alimentación, UAM Lerma.  <b>Dr. José Eleazar Aguilar Toalá</b> Asesor del Proyecto de Servicio Social. Departamento de Ciencias de la Alimentación, UAM Lerma.	Interno	Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Lerma	<b>Dos años:</b> 20/12/2022 al 19/12/2024	<b>Diez (10):</b> Ocho (8) de la licenciatura en Ciencia y Tecnología de Alimentos y dos (2) de la licenciatura en Biología Ambiental de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud.

**5.2. Renovación del proyecto denominado: “Actualización e implementación del programa de educación ambiental del Área de Protección de Flora y Fauna Nevado de Toluca”.**

El Presidente pidió al Dr. Rayas Amor que diera lectura al documento correspondiente a la renovación del proyecto, cuyos asesores responsables son la Dra. Karla Pelz, asesora interna y el M. en C. David Colón Quezada como responsable externo. En el informe de avances la comisión destacó los siguientes avances, en el proyecto participaron 3 personas prestadoras de servicio social, el avance de los objetivos particulares como revisión y análisis de normatividad y procedimientos del manejo en un Área Natural Protegida, monitoreo de fauna silvestre, impartición de pláticas sobre educación ambiental, apoyo en la programación y atención de actividades de rehabilitación de ecosistemas con colectivos voluntarios, entre otros

No hubo ningún comentario adicional, por lo que el Presidente solicitó a la Secretaria instrumentar la votación de aprobación. El punto fue aprobado por unanimidad.

**ACUERDO 155-(20.22.7)**



Aprobación de la renovación del proyecto de Servicio Social denominado: **“Actualización e implementación del programa de educación ambiental del Área de Protección de Flora y Fauna Nevado de Toluca”**, como a continuación se presenta:

Nombre del proyecto	Asesores responsables	Tipo de proyecto	Lugar de realización	Vigencia solicitada	Número de personas prestadoras requeridas
<b>Actualización e implementación del programa de educación ambiental del Área de Protección de Flora y Fauna Nevado de Toluca</b>	<p><b>M. en C. David Colón Quezada.</b> Jefe de Departamento de Área Natural Protegida. Responsable del Proyecto de Servicio Social.</p> <p><b>Dra. Karla Pelz Serrano.</b> Asesora interna del Proyecto de Servicio Social. Departamento de Ciencias Ambientales. UAM Lerma.</p>	Externo	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas – Área de Protección de Flora y Fauna Nevado de Toluca.	<b>Un año:</b> 20/12/2022 al 19/12/2023	<b>Tres (3):</b> de la licenciatura en Biología Ambiental de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud.

El Presidente dio lectura al punto 6:

**6. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE UNA PRÓRROGA PARA QUE PRESENTE SU DICTAMEN LA COMISIÓN ENCARGADA DE ANALIZAR LA PROPUESTA DE ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA UPEAL-BIOTERIO, UAM-X Y UAM-L. (ART. 70 DEL \*RIOCA).**

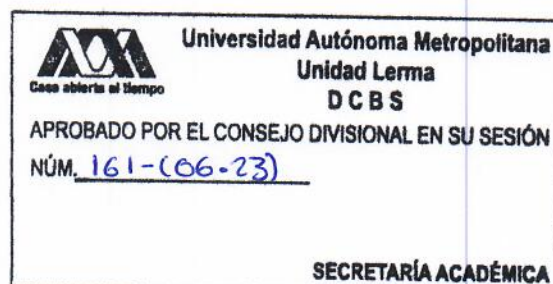
El Presidente pidió a la Dra. Ana Karen Talavera Peña que diera lectura a la solicitud de prórroga presentada por la Comisión, quien destacó que se solicitaba un lapso al 28 de febrero de 2023 para la entrega del informe final.

No hubo ningún comentario adicional, por lo que el Presidente solicitó a la Secretaria instrumentar la votación de aprobación. El punto fue aprobado por unanimidad.

**ACUERDO 155-(20.22.8)**

Aprobación de una prórroga al 28 de febrero de 2023 para que la *Comisión encargada de analizar la propuesta de actualización del manual de procedimientos de la UPEAL-Bioterio, UAM-X y UAM-L* presente su dictamen.

El Presidente dio lectura al punto 7:





**7. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE UNA PRÓRROGA PARA QUE PRESENTE SU DICTAMEN LA COMISIÓN ENCARGADA DE ACTUALIZAR LOS LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN DE PROYECTOS TERMINALES. (ART. 70 DEL \*RIOCA).**

El Presidente pidió a la Dra. Karen Talavera diera lectura a la solicitud de prórroga y contextualizara el punto.

La Dra. Talavera mencionó que la comisión ha revisado y contrastado las propuestas con las que se ha trabajado e incluso se tiene programada una presentación al interior de la comisión, así como la incorporación de otro asesor para nutrir el trabajo. Sin embargo, por el tema de las fechas no se logró a tiempo el mandato de la comisión, en parte debido a la reconfiguración que sufrió el comité de estudios, participante en la actualización de los lineamientos, por tal motivo se solicitó la prórroga para el 28 de febrero de 2023.

Al no haber más solicitudes de uso de la palabra se procedió a instrumentar la votación. El punto fue aprobado por unanimidad.

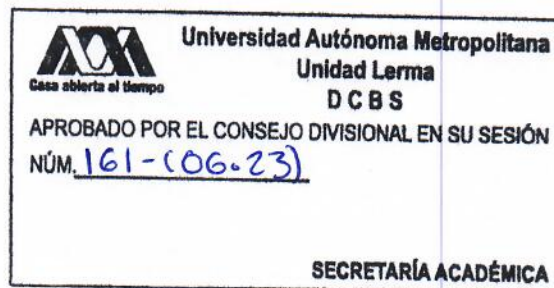
**ACUERDO 155-(20.22.9)**

Aprobación de una prórroga al 28 de febrero de 2023 para que la *Comisión encargada de actualizar los Lineamientos de Operación de Proyectos Terminales* presente su dictamen.

El Presidente dio lectura al punto 8:

**8. INCORPORACIÓN, EN SU CASO, DE UN ASESOR A LA COMISIÓN ENCARGADA DE ACTUALIZAR LOS LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN DE PROYECTOS TERMINALES. (ART. 60 DEL \*RIOCA).**

El Presidente pidió a la Dra. Talavera Peña que contextualizara respecto al punto, quien enseguida mencionó que el presente punto era continuación al punto anterior inmediato, destacando que en sesiones previas de este órgano colegiado se sugirió que como asesores participaran quienes integran el comité de estudios anteriormente. Adicionalmente mencionó cambios que ha habido en el organigrama de la división, destacando que el Mtro. Pablo Adolfo Mayer Villa sustituyó a la Dra. Talavera como coordinadora de estudios de la Licenciatura de Psicología Biomédica, sin embargo, en la reconfiguración de la comisión el Mtro. Mayer Villa ya formaba parte de la comisión como representante del personal académico por lo que no podía



ser asesor, es por esto que surgió la necesidad de integrar un nuevo asesor. Finalmente indicó que el Dr. Augusto Jacobo Montiel Castro recientemente se integró al Comité de Estudios, mismo que recientemente fue reconfirmado, por lo que la propuesta fue integrar al Dr. Montiel Castro como asesor de la comisión.

Al no haber más solicitudes de uso de la palabra se procedió a instrumentar la votación. El punto fue aprobado por unanimidad.

### **ACUERDO 155-(20.22.10)**

Incorporación del Dr. Augusto Jacobo Montiel Castro como asesor de la Comisión encargada de actualizar los *Lineamientos de Operación de Proyectos Terminales*.

#### **Órganos personales**

- Dr. Adolfo Armando Rayas Amor
- Dr. Heliot Zarza Villanueva

#### **Representantes del personal académico**

- Dra. Mayra Díaz Ramírez.
- Mtro. Pablo Adolfo Mayer Villa

#### **Representantes del alumnado**

- Srt. Ashley Avilez Sotelo
- Srt. Erika Jimena Zepeda García

#### **Asesoras y asesores**

- Dra. Karla Pelz Serrano
- Dr. José Geiser Villavicencio Pulido
- Dra. Rosy Gabriela Cruz Monterrosa
- Dr. Augusto Jacobo Montiel Castro


**Mandato:** Presentar una propuesta de actualización de los *Lineamientos de operación de los proyectos terminales de las licenciaturas de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Lerma*.

**Plazo:** 28 de febrero de 2023.

El Presidente dio lectura al punto 9:

## **9. ASUNTOS GENERALES.**

El Presidente mencionó que no tiene algún asunto general que comentar al igual que la Secretaria del consejo. Los integrantes del Consejo mencionaron que, al ser la última sesión de consejo del año, deseaban a todos y todas un feliz año nuevo y felices fiestas decembrinas.

 Casa ahorra el tiempo	<b>Universidad Autónoma Metropolitana</b> <b>Unidad Lerma</b> <b>DCBS</b>
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>161-(06-23)</u>	
<b>SECRETARÍA ACADÉMICA</b>	


Sin más asuntos por tratar, concluyó la Sesión 155-(20.22) del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, a las 12:30 horas del día 19 de diciembre de 2022. Se levanta la presente acta y para constancia la firman.

---

**DR. SILVESTRE DE JESÚS ALAVEZ  
ESPIDIO**  
Presidente

---

**DRA. ANA KAREN TALAVERA  
PEÑA**  
Secretaria

 Casa abierta al tiempo	<b>Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma DCBS</b>
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>161-(06.23)</u>	
<b>SECRETARÍA ACADÉMICA</b>	

# CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD, UNIDAD LERMA

ANEXO 1 DEL ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 155-(20.22), CELEBRADA EL 19 DE DICIEMBRE 2022

## LISTA DE ASISTENCIA

Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio – Presidente

Dra. Ana Karen Talavera Peña – Secretaria

Integrante	Presente al verificar quórum	Presente durante la sesión
Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio Presidente del Consejo	*	*
Dr. Heliot Zarza Villanueva Jefe del Departamento de Ciencias Ambientales.	*	*
Dr. Adolfo Armando Rayas Amor Jefe del Departamento de Ciencias de la Alimentación.	*	*
Dra. Kioko Rubí Guzmán Ramos Jefa del Departamento de Ciencias de la Salud.	*	*
Dra. Mayra Díaz Ramírez Representante propietaria del Personal Académico Departamento de Ciencias de la Alimentación.	*	*
Mtro. Pablo Adolfo Mayer Villa Representante propietario del personal académico Departamento de Ciencias de la Salud.	*	*
Srta. Ashley Avilez Sotelo Representante propietaria del alumnado Departamento de Ciencias Ambientales.	*	*
Sr. Aldo Santillán Pérez Representante propietaria de los alumnos. Departamento de Ciencias de la Alimentación.	*	*
Srta. Erika Jimena Zepeda García Representante propietaria de los alumnos Departamento de Ciencias de la Salud.	*	*

